

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO JUNTA DEL PAS DEL 24 DE MARZO DE
2023**

ASISTENTES:

CCOO: Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo, José Antonio Sáez Fernández, Josefa Blanco Reina, Miguel Ángel Ponce Sánchez, Jorge Portillo Rendón, José Luis Marcos Vara, María Elia Costa Cobas.

CSIF: Inmaculada Parro Garcia, Pedro Pablo Leal Soto, María Guadalupe Gassín de la Peña, Ismael Jerez Ibáñez

Delegadas sindicales CSIF: Juana María Toro Gutiérrez, Victoria Sacaluga Vera

Excusan su asistencia: Dolores Núñez Gallego, Juan A. de Cea Valls

Constituido el pleno de forma mixta (telemática y presencial) en la Sala Argüelles del Edificio Constitución 1812, comenzó a las 9:45 h. con el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PAS Funcionario.

Aunque la reunión se convocó con este punto único a tratar, hubo que tratar temas sobrevenidos no previstos que se incluyen en esta acta:

1. Elección de miembros de la Comisión del Fondo de Acción Social:

Tras la decisión en el Pleno anterior celebrado el pasado día 26 de marzo de 2023, donde debido a las dudas de CSIF en relación con las personas que se harán cargo del área de trabajo de Acción Social, se pospuso el nombramiento de las mismas.

La Presidencia informa de que, aunque las distintas acciones de Acción Social son gestionadas por el Área de Personal, éste delega las funciones en el área de Trabajo de Acción Social de la Junta del PAS, procediendo luego a presentar la documentación resultante a la comisión con representantes de todas las secciones sindicales. Siendo así, y una vez resuelta la duda, se procede a nombrar, por mayoría de votos, a Miguel Angel Ponce y José Ant. Saez como responsables de Acción Social.

Elección de delegado en la Comisión de Seguridad y Salud:

Ante la necesidad de nombrar un delegado de Seguridad y Salud, se procede a incluir este tema en el orden del día de este pleno extraordinario y se somete a votación siendo elegido Jorge Portillo Rendón por mayoría. Se acuerda igualmente enviar el nombramiento inmediatamente después de este Pleno.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento de la Junta del PAS funcionario:

Dada la premura con la que se remitió la propuesta del CSIF, se acuerda reunirse por separado los representantes de cada sindicato con representantes en esta Junta para analizar las propuestas presentadas por el otro sindicato y, una vez hecho esto, intercambiar correos con las contrapropuestas que se vayan haciendo.

Se propone que el próximo pleno tenga lugar después de Semana Santa.

3. Ruegos y preguntas:

Se pregunta sobre las leyes superiores que debe tenerse en cuenta para redactar el nuevo Reglamento de funcionamiento interno ya que no queda claro si se trata de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según la Ley 30/92 indica que en lo que no esté regulado en el Reglamento nos regiremos por las Ley 30/92 o la Ley 9/87.

En días previos a este pleno, se envió una consulta relativa a la redacción del nuevo Reglamento en cuanto a protección de datos personales. La respuesta recibida por el Delegado de Protección de Datos de la UCA, José Paz, se reenvió a los representantes de esta Junta el día 6 de marzo de 2023.

Se pregunta respecto a escrito que se presentó sobre el concurso de promoción interna del nivel 17, a lo que se responde que ya en Mesa de negociación de temas del PAS se contestó al respecto. Se indica que tiene que estar antes de la toma de posesión en dos meses y que no afecta al concurso ni al concurso oposición y que se resolverá antes del 23 de mayo. Se nos solicita desde el Area de Personal informe relativo al auxiliar administrativo de la Universidad de Jaén, que ha solicitado la concesión de una comisión de servicios para venir a trabajar a la UCA, alegando motivos de conciliación y reagrupación familiar. Se acuerda pedir ampliación de plazo para responder a la consulta presentada.

CSIF pregunta por el procedimiento de aprobación de alegaciones a actas. Se le responde que se establece un plazo para correcciones y, en caso de que hubiera desacuerdo, se trata en el siguiente

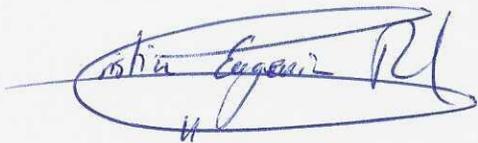
pleno. Se propone cambiar el Reglamento para incluir una mención a dicho procedimiento de aprobación.

CSIF pregunta por la convocatoria de A2 Informática. Se le responde que se pueden hacer aportaciones mediante correo electrónico a la Junta del PAS, pese a que esta no tiene poder negociador ya que hace tiempo se delegó esa potestad en las secciones sindicales y que dichos temas se tratan en las diferentes Mesas de negociación.

CSIF recuerda que se solicite curso formativo sobre Derecho administrativo en relación con las plazas de A2 y de promoción interna. Se acuerda enviar escrito desde esta Junta pidiendo cursos similares para todas las convocatorias previstas de promoción interna, auxiliar administrativo, etc., a partir del 1 de julio.

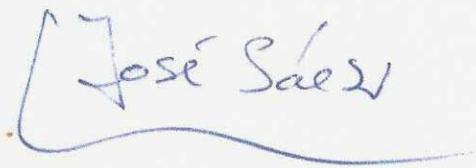
La reunión finaliza a las 10,50 h

Vº Bº de la Presidencia



Fdo.: Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo

Vº Bº La Secretaría



Fdo.: José Antonio Sáez Fernández